

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

022

I

DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA
COMPANIA ANONIMA DENOMINADA INTERPAVSA S.A. Y LA RECTIFICA-
CION DE LA MISMA.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de la compañía INTERPAVSA S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 29 de agosto de 1983, ante el Notario Décimo Octavo del Cantón Guayaquil, abogado Germán Castillo Suárez, la misma que ha sido rectificada mediante escritura pública otorgada ante el mismo Notario el 23 de julio de 1984; han sido aprobadas por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil abogado Xavier Amador Rendón, mediante Resolución No. IG-CA-84- 1961 el 7 NOV de 1985 e inscritas en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con los Nos. 1.708 y 1.709 el 13 marzo 1985
- 2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de las escrituras públicas antes mencionadas, los señores: Luis Alberto Burgos Valverde, casado; Francisco Burgos Chiribaga, casado; Mónica Burgos Valverde, soltera; María del Carmen Burgos Valverde, soltera; y, Ana Marcela Burgos Valverde, soltera. Los comparecientes actúan por sus propios derechos, son de nacionalidad ecuatoriana y se encuentran domiciliados en la ciudad de Guayaquil.
- 3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina INTERPAVSA S.A. y tiene un plazo de duración de sesenta años.
- 4.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.
- 5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es dedicarse a la compra y venta de inmuebles urbanas o rurales, a la importación de toda clase de materiales utilizados para todo tipo de pesca fluvial marítima o de criaderos en piscinas, motores estacionarios fuera de borda, motores marinos en general, equipos i maquinaria pesada para todo tipo de movimiento de tierra, equipo caminero liviano y pesado, equipos de frío, todo tipo de maquinaria para el proceso en la industria de la pesca, productos agrícolas en especial semillas i fertilizantes i a la exportación de maderas sombreros de paja toquilla ropa confeccionada, banano, cacao, café, tagua, palma africana; agencias i representaciones, mandato servicios contables i de com-

083

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

putación. Como medio para la realización de dichos fines podrá celebrar, toda clase de actos i contratos directamente relacionados con su objeto social, podrá adquirir acciones o participaciones en toda clase de compañías de capital o de personas i comparecer a las mismas como socio o accionista.

6.- **CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la Compañía es de QUINIENTOS MIL SUCRES dividido en cien acciones ordinarias y nominativas de cinco mil sucres cada una.

7.- **INTEGRACION DEL CAPITAL.**- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/ 125.000.00; quedando por pagarse la cantidad de S/ 375.000.00 en el plazo de doce meses.

8.- **NOMINA DE ACCIONISTAS.**- El número de accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente: Luis Alberto Burgos Valverde; Francisco Burgos Chiriboga; Mónica Burgos Valverde; María del Carmen Burgos Valverde; y, Ana Marcela Burgos Valverde.

9.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**- La compañía es gobernada por la junta general de accionistas y es administrada por el Presidente Ejecutivo, Gerente General y Vicepresidentes. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente Ejecutivo y Gerente General, conjunta o separadamente.

Guayaquil, abril 3 de 1985

adem.-

Ab. Roberto Caizahuano V. A. ETCO

SECRETARIO GENERAL ENCARGADO

PdeC